

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO N°F- 1119 /

FRESIA,

03 SET. 2021

VISTOS:

1° La solicitud de patente profesional de don Victor Castillo Andrade, y documentos que se anexan;

2° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;

3° La Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades",

4° El Decreto Alcaldicio N°270 de fecha 20.05.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;

5° El Decreto Alcaldicio N° 1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director para la Dirección de Control;

6° El Decreto Alcaldicio N° 848 de fecha 01.07.2021, que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal;

7° El Decreto Alcaldicio N°839 de fecha 28 de junio de 2021, que valida el fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 30.05.2021, que proclama Alcalde de la Comuna, según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

8° El Decreto Alcaldicio N° 861 de fecha 06.07.2021, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde;

DECRETO :

1° OTORGUESE, a don VICTOR CASTILLO ANDRADE, R.U.T. N°26.455.147-1, una patente profesional "TOPOGRAFO" Código 711003, con domicilio en San Francisco 423 de Fresia, para ejercer la actividad dentro del territorio nacional, a contar del Segundo Semestre 2021.

2° ASIGNESE, EL Rol N° 3-57

ARCHIVASE.

"Por orden del Alcalde"


RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL

LES/RGB/  /BBS/TFB/ 

ANOTASE. COMUNIQUESE Y

LUCIO ERUYADO SOLANO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
